



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 01
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL

FECHA (dd-mmm-aaaa)	N° DE ACTA	HORA DE INICIO (a.m. – p.m.)	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m. – p.m.)
31-1-2018	01-2018	16:00 pm	17:30 pm

LUGAR: DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

1. AGENDA

- Situación actual de la implementación del SCI
- Resolución de Contraloría N° 490-2017-CG de 29/12/2017 – Nuevos plazos
- Comentarios al Servicio Relacionado efectuado por el OCI.
- Información inicial para la Fase III – Fase de Evaluación. Del SCI

2. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PREVIAS

	Responsable	Fecha	Seguimiento
Verificación de Acuerdos de la sesión ordinaria N°06 - 2017	CCI	31-1-2018	Javier Alcántara Pasco

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

- Se da cuenta de la agenda,
- La Presidenta (e) del Comité de Control Interno, Dra. Carmen Becerra Velásquez, autorizó al asesor de la OA Sr. Javier Alcántara Pasco, para que inicie la sesión ordinaria N°1 en presencia de los miembros del Comité de Control Interno y representantes designados.
- El Asesor de la OA da inicio a la sesión extraordinaria informando sobre los puntos de la Agenda, que estuvo referido básicamente a la situación actual del avance de la implementación del SCI. cediendo la palabra al Sr. Gustavo Sosa Flores, especialista de Control Interno.
- El Sr. Sosa informa que a la fecha nos encontramos en un avance del 80 % según reporte de evaluación reportado por la Contraloría General de la República.
Se elaboró matriz de riesgo para los procesos de extracción y comercialización del guano de las islas, determinándose en total 24 riesgos, considerando sus causas y efectos; los cuales fueron discutidos en la sesión con la conformidad de los participantes. Dicho trabajo fue efectuado en coordinación con el Ing. César Deza de la Dirección de Abonos.
Se acordó ajustar la matriz de riesgos con sus controles respectivos, siguiendo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 013-016-CG/GPRO "Implementación del SCI". Al respecto, precisó que la fecha de vencimiento establecida en la normativa en mención para la Fase de Ejecución es el 16/03/2018, no obstante, nuestro plan de trabajo reformulado tiene fecha de término el 28/02/2018, teniendo un margen de dieciséis (16) días a nuestro favor para cubrir contingencias que pudieran presentarse.
- El Sr. Sosa informó que con fecha 29/12/2017 La Contraloría General de la República emitió Resolución N° 490-2017-CG en la que informa que han verificado que la mayoría de entidades enfrentan múltiples dificultades y limitaciones de orden técnico para la implementación del SCI, lo que se infiere de los limitados avances en la materia, dado que el avance promedio en las entidades públicas se encuentra en un promedio de 26.84 % lo cual es considerado como bajo.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 01 COMITÉ DE CONTROL INTERNO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

En tal sentido, la Contraloría a fin de asegurar las finalidades del proceso de implementación del SCI, indica que se modificarán los plazos establecidos a efectos de que se puedan culminar dicho proceso en el marco de la gestión por procesos y por ende de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

No obstante, el CCI de AGRO RURAL mantendrá los plazos para esta Fase de Ejecución de acuerdo al Plan de trabajo vigente.

f) De otro lado, se informó que el OCI emitió Informe del Servicio relacionado sobre la evaluación de la implementación del SCI correspondiente al periodo enero a noviembre 2018. Al respecto, formuló cinco recomendaciones de forma que ya fueron respondidas por el Comité de Control Interno en la fecha establecida y con el sustento correspondiente.

g) Respecto a la Fase III denominada "Fase de Evaluación" se elaborará un plan de trabajo a efectos de monitorear y retroalimentar el SCI insertando y/o actualizando procesos, riesgos y controles que aún no fueron considerados y de manera gradual abarcar a todas las Direcciones de la Sede Central y de las Direcciones Zonales.
La implementación del SCI como mejora continua se efectuará considerando los resultados de la implementación del ISO 9001-2015 – Gestión de Calidad iniciado en AGRO RURAL

Sosa

[Handwritten mark]

4. ACUERDOS

Se acordó ajustar y culminar con la matriz de riesgos para la Dirección de Abonos, considerando, las causas, efectos y controles propuestos para mitigar los riesgos identificados.

Responsable	Fecha	Seguimiento
• CCI	Febrero 2018	Javier Alcántara Gustavo Bernal
• CCI. • Gustavo Sosa	Febrero 2018	Javier Alcántara Gustavo Bernal

Se acordó culminar con la Fase de ejecución en los plazos establecidos, emitiendo informe correspondiente.

5. PROXIMA REUNIÓN ORDINARIA

Lugar: Despacho del Director de la Oficina de Administración – AGRORURAL

Fecha: Por definir

Hora: Por definir

AGRO RURAL
V°B°
Gustavo Adolfo Bernal Sosa
Comité de Control Interno

ELABORADO POR: Gustavo Sosa Flores.
CONDUCIDO POR: Javier Alcántara Pasco.

[Handwritten mark]

Siguen firmas de los asistentes en señal de conformidad:



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 01
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nombre	Cargo	Firma
Javier Alcántara Pasco	Asesor de la OA (Representante del Presidente del CCI)	
Gustavo Bernal Soto	Miembro del Comité	
Gustavo Sosa Flores	Especialista de Control Interno	
César Deza Velarde	Representante de la Dirección de Abonos	